ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

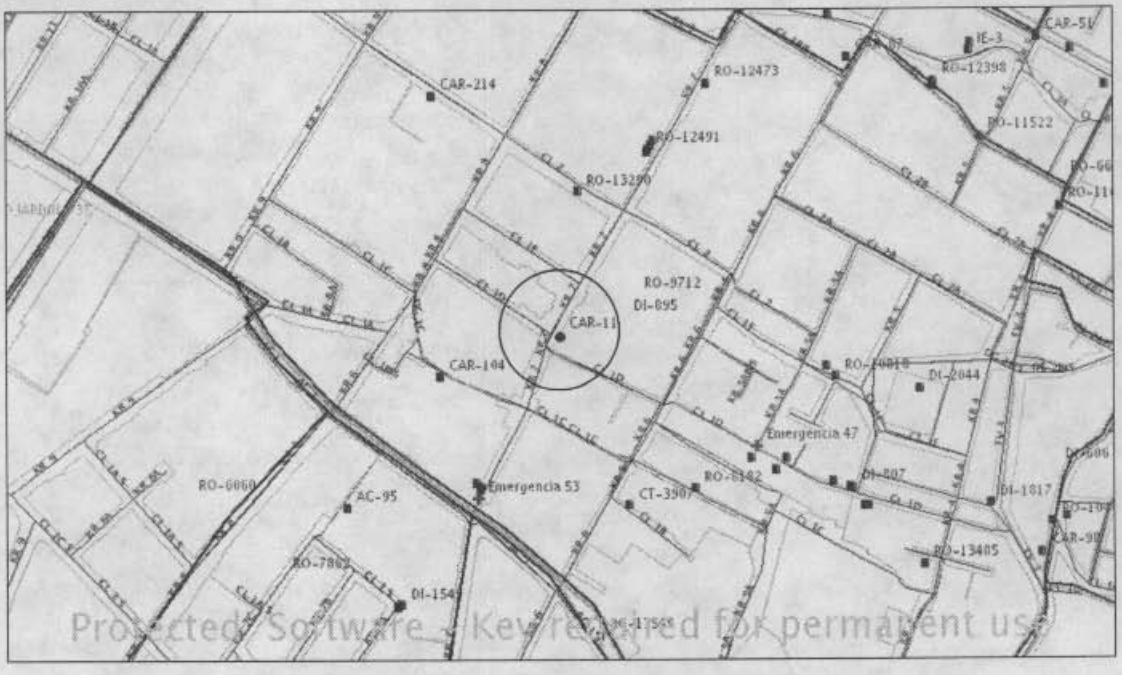
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 263

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(03) Santa Fe
UPZ:	(95) Las Cruces
BARRIO:	Las Cruces
DIRECCION:	Carrera 7 No. 1D - 10 Interior 1 y 2
FECHA DE VISITA:	Febrero 25 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	6 Personas – 2 Familias
AREA:	100 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 7 No. 1D - 10 Interior 1 y 2 con el fin de establecer si las reparaciones efectuadas superaron el estado de amenaza ruina o no que se había dictaminado en el CAR-011.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el concepto técnico de Amenaza Ruina No. CAR-011 que hace referencia a este predio, en el cual se encuentra con la nomenclatura Carrera 7 No. 1 D – 14 Interior 2.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3C Distrital de Policía dentro del proceso de Querella 9244. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso a la edificación y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación muy antigua de un piso, construida con adobes de barro, la estructura la conforman muros anchos sobre los que se apoya la cubierta, cuya estructura es en madera con techo en teja de barro y cielo raso de esterilla de guadua pañetada. Se han hecho modificaciones más recientes con otros materiales. En las zonas intervenidas se ha cambiado la cubierta por una más liviana en lámina ondulada de acero galvanizado.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el concepto técnica de amenaza ruina No. CAR-011, se establecieron sectores en el Interior 2 donde el primer sector considerado es la entrada, correspondiente al costado sur occidental, comprende el hall de entrada y un baño, es allí donde se determino que la cubierta amenazaba ruina, al momento la cubierta ha sido reemplazada por elementos más livianos como son láminas de acero galvanizado y un entramado de madera, sin embargo los apoyos son débiles y pueden tener problemas con la succión debido a que no se encuentran suficientemente anclados a los muros, como se observa en las fotos 1 a 4 del registro fotográfico. Los muros de adobe del sector han sido reducidos en altura y remplazados por una malla metálica y por láminas, ver foto 5, sin embargo continúan muros con algunas grietas, en el momento se desarrollan las obras de reemplazo de muros, como se ve en las fotos 6 y 7. En la entrada del interior 2 el cielo raso ha sido retirado y los muros sobre las vigas dintel han sido demolidos, la cubierta ha sido reemplazada por lámina galvanizada con entramado de madera, pero se tienen los mismos problemas de falta de anclaje de los

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

apoyos, como se aprecia en las fotos 8 y 9. El muro de lindero con el Interior 1 presenta deterioro y pérdida del pañete de recubrimiento, esta condición no implica colapso inminente, ver fotos 10, 11 y 12

En el sector oriental de la edificación se han realizado las obras de mantenimiento recomendadas y en el momento presenta buenas condiciones.

En el interior 1 no se detectaron daños graves que evidencien mal comportamiento estructural o posibilidades de colapso a corto plazo.

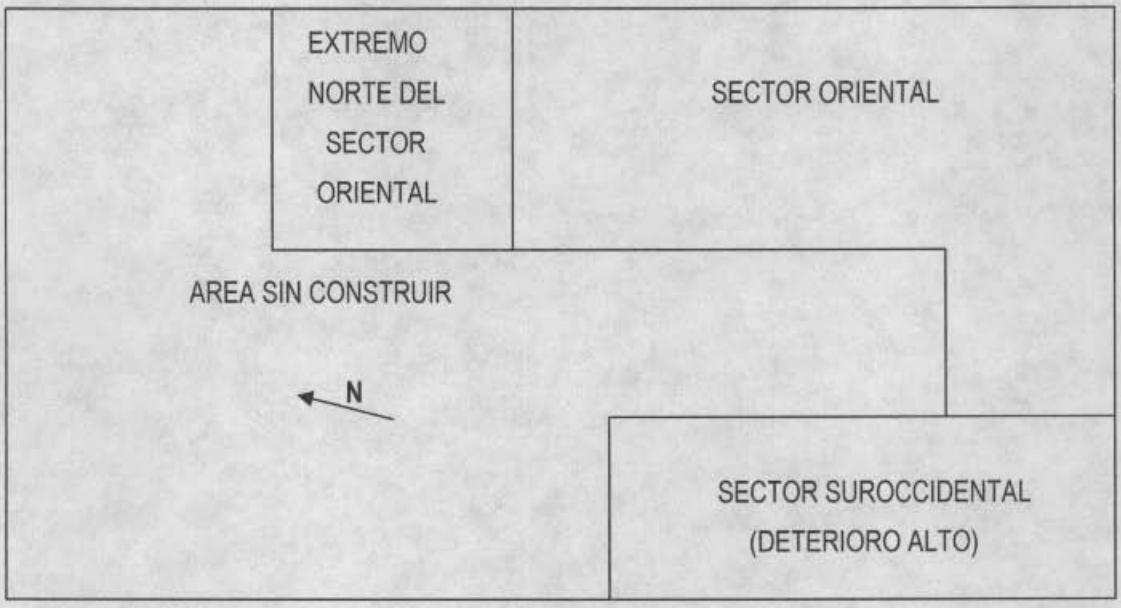


DIAGRAMA ILUSTRATIVO DE LOS SECTORES DEL INMUEBLE

(SIN ESCALA)

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Cubierta del sector suroccidental remplazada.



Foto 2. Apoyo de la cubierta mal dispuesto.



Foto 3. Nuevo entramado de madera de la cubierta.

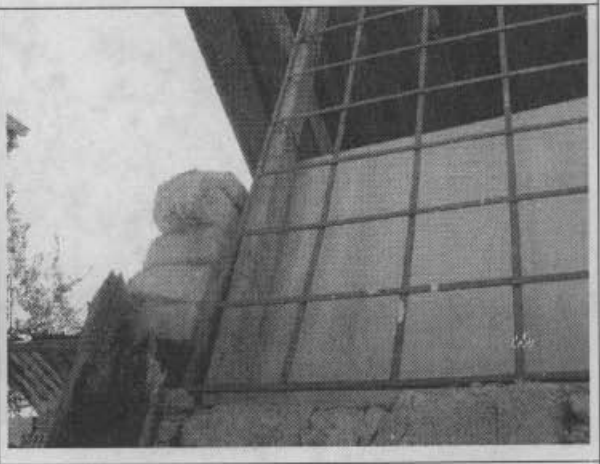


Foto 4. Apoyo sin anclaje suficiente a los muros.



Foto 5. Muros que han sido remplazados.

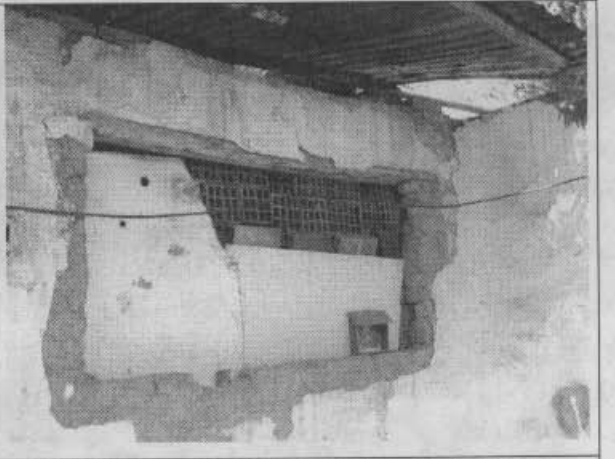


Foto 6. Muro con agrietamientos que debe de repararse.

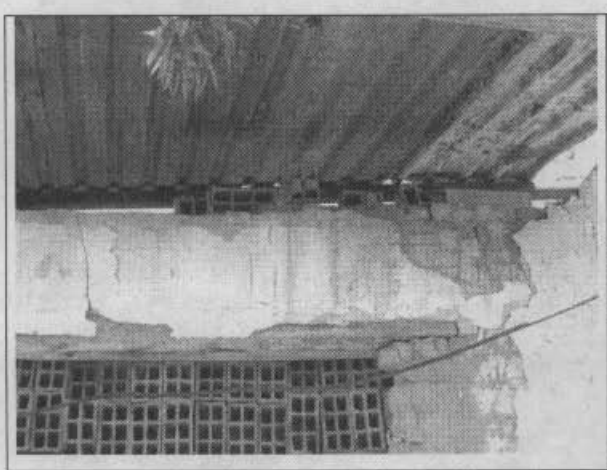


Foto 7. Detalle de los agrietamientos del muro.

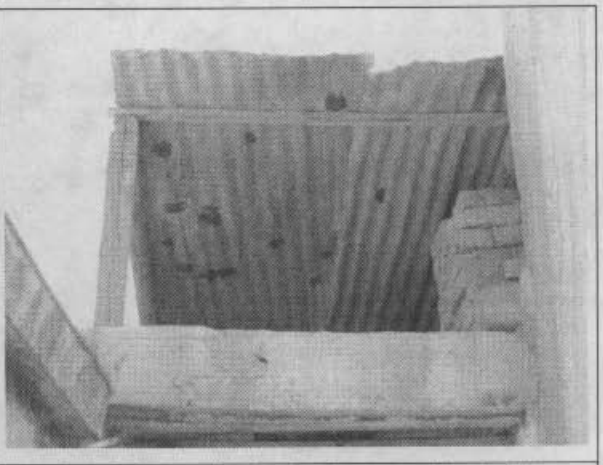


Foto 8. Sector de entrada sin muros sobre dintel. Apoyo sin anclaje suficiente.



Foto 9. Apoyo suelto de la cubierta de entrada.



Foto 10. Muro de lindero entre los interiores 1 y 2.

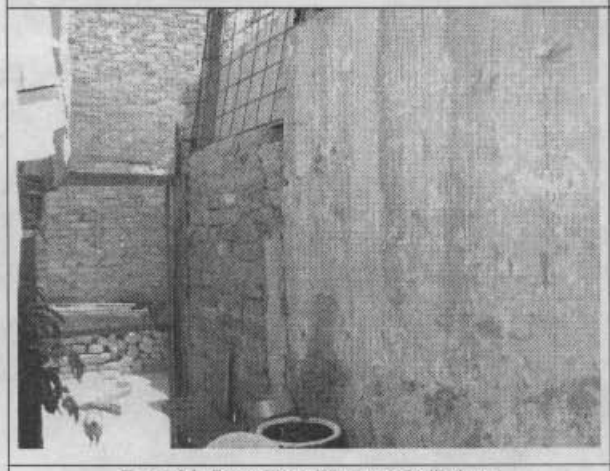


Foto 11. Deterioro del muro de lindero.



Foto 12. Detalle del deterioro del muro de lindero.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble de la Carrera 7 No. 1D - 10 Interior 1 y 2 **NO AMENAZA RUINA**. Sin embargo las reparaciones de la cubierta no han sido del todo satisfactorias. La edificación tiene deterioro moderado, en especial el muro de lindero entre interiores y el muro interno que no ha sido remplazado, por tanto para asegurar la habitabilidad bajo las condiciones de carga habituales se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- Dar anclaje apropiado a los apoyos de las cubiertas livianas colocadas recientemente en el sector suroccidental del interior 2
- Continuar y concluir satisfactoriamente el reemplazo y reconstrucción del muro interior que presenta agrietamientos en el interior 2
- Reparar el muro de lindero entre los interiores 1 y 2 que presenta deterioro

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:	Revisó:
CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	**Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Ingeniera Civil – Especialista en Geotecnia MAT. No. 25202-54965 CND Responsable Asistencia Técnica

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico